

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCAS  
LIDERES MARLID S.A., CELEBRADA 7 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas treinta minutos, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARCAS LIDERES MARLID S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Patricia Alexandra Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del Informe Anual de la Gerente General de la Compañía y del informe de la Comisaria, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral.
- c) Conocer y resolver acerca del Resultado del ejercicio económico;
- d) Proceder a la elección de la Comisaria de la Compañía y a la fijación de sus honorarios; y,
- e) Conocer y resolver sobre cualquier punto adicional respecto de los asuntos tratados anteriormente.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Patricia Alexandra Saltos Rizzo, Presidente de la Compañía y, como Secretaria, la señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- A) Se conoce, en primer término, el informe de la Gerente General, los Estados Financieros por el ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2015; también, el Informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad por el año 2015.

De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

- B) A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe Anual de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, así como, el Informe de la Comisaria por el año 2015.
- C) Considerando que de las cuentas aprobadas del ejercicio económico por el año 2015 de la Compañía aparece que una pérdida de USD\$6.040,03 la Junta declara que no hay utilidades que repartir y que dichas pérdidas se compensen según el plazo y forma indicada en las leyes.
- D) La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento de la Comisaria de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la C.P.A. Jenny Avilés Vasquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar a la Gerente General la fijación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas, treinta minutos.

  
Patricia Alexandra Saltos Rizzo  
Presidente - Presidente de la Junta  
Accionista

  
Catalina Silvia Saltos Rizzo  
Gerente General - Secretaria  
Accionista